

21/08/2018

Caldera: Privados de libertad quedan imputados reconocidos como los autores de un delito de robo con intimidación (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes la investigación en contra de dos imputados, quienes fueron detenidos la tarde del lunes luego de ser reconocidos por víctimas como los autores de un delito de robo cometido en un local de venta de gas licuado en Caldera.

Los hechos fueron conocidos en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de esta comuna, instancia en que el fiscal (s)

Eduardo Duverrán, argumentó que los hechos que dieron pie a la investigación ocurrieron pasadas las 19 horas cuando ambos detenidos llegaron hasta el mencionado local, procediendo a intimidar con un arma, aparentemente de fuego, a dos dependientes del lugar.

“De acuerdo a las imágenes registradas en las cámaras de seguridad del recinto, uno de los detenidos intimidó con un arma a una de las víctimas mientras el segundo imputado sustrajo una chequera y especies personales de las afectadas. Las que se encontraban en las oficinas de administración del local de venta de gas, luego de lo cual se dieron a la fuga”, dijo Duverrán.

Esta acción fue advertida por vendedores que cargaban cilindros, quienes a bordo de sus camiones repartidores siguieron a los sujetos alertando de ellos a personal de Carabineros que se encontraban en las inmediaciones realizando un control vehicular. Logrando el personal policial darle alcance procediendo a la detención de ambos involucrados.

Estos hechos fueron argumentados en la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de esta comuna por el fiscal (s) de Caldera, Eduardo Duverrán, quien formalizó a ambos detenidos por el delito de robo con intimidación, consiguiendo en contra de ellos la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Ordenando el juez de turno su inmediato ingreso a la cárcel de Copiapó.

